

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Puede garantizar que en todos los centros sanitarios del Servicio de Salud se aplican criterios homogéneos para reconocer el acceso a la asistencia sanitaria a las personas sin empadronamiento o en situación administrativa irregular y, en su caso, cuántas personas han visto retrasada o denegada la obtención de la tarjeta sanitaria por estos motivos durante los años 2025 y 2026?

Palacio de la Junta General, 19 de agosto de 2026

Pilar Fernández Pardo